D. Pedro Gonzalo Bentabol y de Ureta hijo de D. 595, y de Doña

nació el dia de de 185 en 203

Provincia de Legajo 203-98

CARRERA de	Año.	CURSO DE	ESTABLECIMIENTO EN QUE CURSA.	Núm. de la matrícula.	CALIFICACION definitiva.
			Estudios de filosofía elemental y superior.		
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
			Estudios de otras facultades.		
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			

GRADOS.					CALIFICACION.
De Bachiller en filosofía...	recibido en	el dia	de	de 18	
De Bachiller en	recibido en	el dia	de	de 18	
De Licenciado en	recibido en	el dia	de	de 18	
De Bachiller en	recibido en	el dia	de	de 18	
De Licenciado en	recibido en	el dia	de	de 18	

SELLO 3º AÑO 1858. 4 Rs

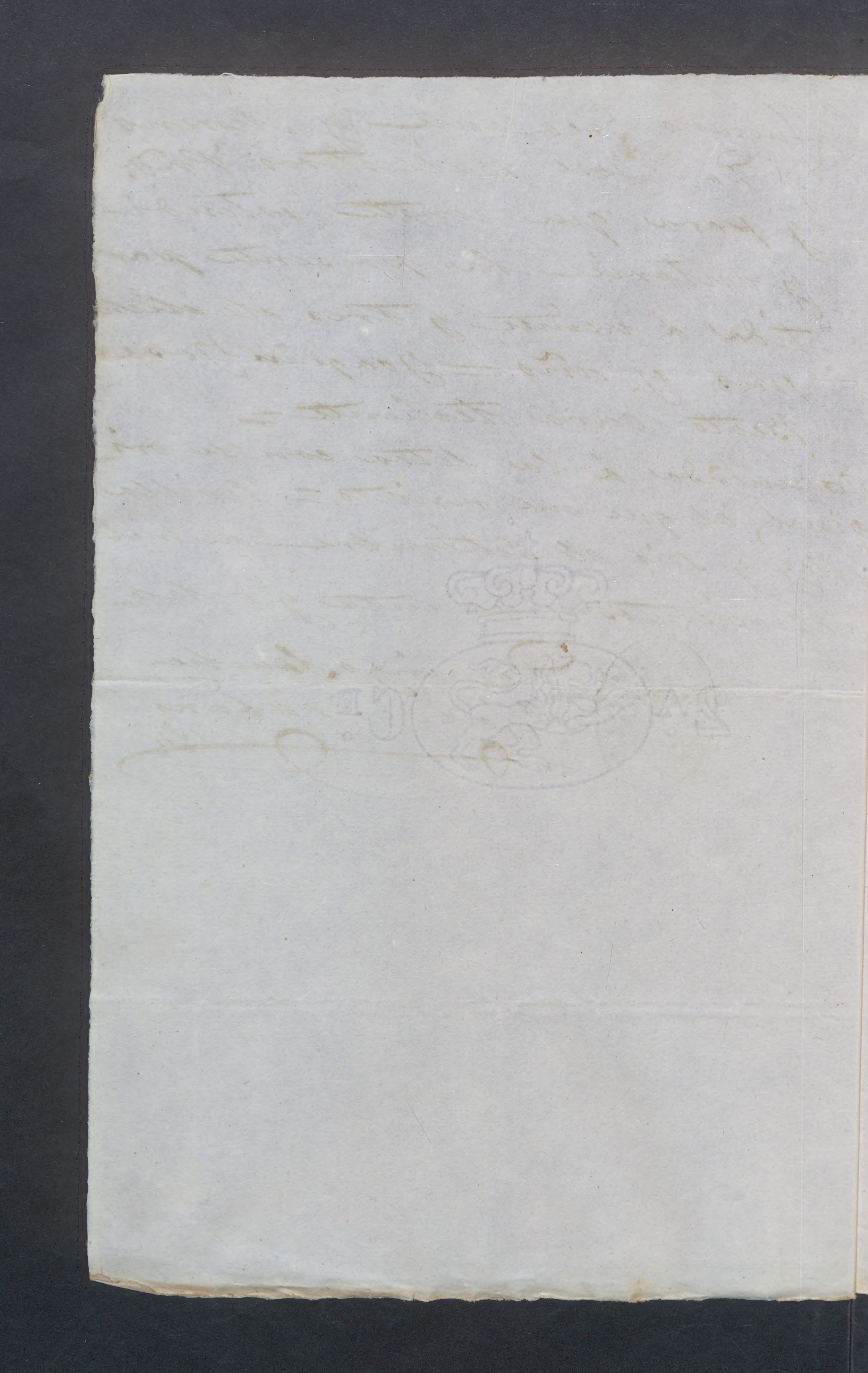
D. Domingo Sanchez Valderrabano cura teniente de la Yglesia parroquial de santa Catalina de esta ciudad certifico que en el libro diez y seis de bautizados al folio trescientos sesenta y cuatro aparece una partida que á la letra dice asi=

En la ciudad de Sevilla á los veinte y dos dias del mes de Julio del año de mil ochocientos cuarenta y ocho yo D. Joaquin Jose Veato cura teniente de la Yglesia parroquial de Señora Sta. Catalina de dicha ciudad bautice solemnemente en ella á Pedro, Gonzalo, Juan, José, Macrino, que nació el dia diez y nueve de dicho mes y año á la hora de las doce de la noche en la calle de Bustos Tabera numero treinta, es hijo legitimo de D. Carlos Bentabol y Moreno natural de esta ciudad: acendado, y de Dª Carlota de Ureta del Aguila, su legitima muger de la misma naturaleza: Abuelos paternos

D. Carlos José Bentabol de na-
ción frances, de Paris, y
Doña Espiritu Santo Moreno
de la Isla de San Fernando
de la provincia de Cadiz:
Maternos: D. Pedro de Urieta
y Caña natural de Verceo en
la Rioja y Doña Josefa del
Aguila Baronesa de Horts
de Don Benito provincia de
Estremadura: fueron sus
padrinos Don Juan Nepo-
muceno Escalante Ruiz
Dabalos, abuelo politico
del bautizado, y Doña Es-
piritu Santo Moreno
de Escalante su abuela
del niño, á quienes adver-
ti el parentesco espiri-
tual y la obligacion de
enseñar la doctrina
cristiana á su hayjado,
y fueron testigos Don

Luciano Escalante y Moreno
y Don Jose Ballesteros Prd.
y para que conste estendi
y autorice la presente par
tida á veinte y tres de dicho
mes y año = Joaquin Jose
Beato cura teniente =
Concuerda á la letra con su ori-
ginal, al que me remito, = Sevilla
diez y seis de Setiembre de mil
ochocientos cincuenta y ocho =

Domingo Sanchez
Valderrabano





D. Miguel Jacinto García, profesor de Instruccion primaria establecido en esta ciudad=

Certifico: que D. Gonzalo Bentabol y Ureta del Águila ha estudiado en mi clase las materias de primera enseñanza con el debido aprovechamiento, hallandose suficientemente instruido en todas ellas. Y para los fines que convengan á este interesado, doy la presente en Sevilla á 14 de Setiembre de 1858.

Miguel J. García

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Instituto

Núm. 145

D. Gonzalo Bentabole

ha entregado en esta Depositaría de mi cargo la cantidad de rs vn. veinte — por los derechos del exámen de instruccion primaria

Sevilla 15 de Setre de 1858

Son 20 rs. vn.

El Depositario,

Andres de los Santos

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Los infrascritos Catedráticos del Instituto agregado á esta Universidad, nombrados por el Señor Director para examinar de los estudios de Instrucion primaria á los aspirantes á matrícula en primer año de la segunda enseñanza.

CERTIFICAMOS: Que D. Pedro Gonzalo Bentabole y Urela natural de Sevilla y de edad de 10 años, habiendo sido *examinado en el dia de la fecha de las materias prevenidas en el artículo 4.º del plan de Instruccion primaria, segun se dispone en el 194 del reglamento de estudios decretado por S. M. en 10 de Setiembre de 1852, ha merecido la calificacion de* Mediano *Y para que conste firmamos la presente en Sevilla á* 15 *de* Setre *de 185*8

Cayetano Burgos

Dr. José G. Aguila

Antonio Fernandez

Sevi

Sucedió por este tiempo un accidente que hizo nobedad en los españoles, y puso en confusion á los indios. Descúbrese desde lo alto del sitio donde estaba la ciudad de Tlascala el bolcan de Popocatepec.

Sebilla á 17 de Septiembre de 1858

Gonzalo Bentabol

colorchecker CLASSIC

mm

calibrite